



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Setiembre de 2005

777/05

Expte. N° 14.104/05

VISTO:

La resolución n° 274/05 mediante la cual se otorga una Pasantía a la Srta. Silvana Elizabeth Castillo, alumna regular de esta Facultad, a partir del 02 de mayo de 2005 y por el término de un (1) mes, con una retribución consistente en una asignación estímulo de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150=) por mes; teniendo en cuenta que la misma fue imputada en la partida 5.1.3.: Becas del presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio; atento que la imputación correcta es 3.9.5: Otros Servicios y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 2º de la resolución n° 274/05 según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 3.9.5: OTROS SERVICIOS de presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio."

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA